



Procedimiento: Valoración colectiva

Expediente: [REDACTED] **Documento:** [REDACTED]

[REDACTED]
AJUNTAMENT DE MIERES
CL CURRER (DEL) 5
17830 MIERES (GIRONA)

Tras el procedimiento de valoración realizado en el municipio de MIERES, esta Gerencia del Catastro le comunica que tiene a su disposición, en una sola notificación electrónica, el **nuevo valor catastral** de los inmuebles que se relacionan al dorso, en la que también se le informa de los **datos relativos al Impuesto sobre Bienes Inmuebles** del año 2022.

Para obtener su notificación sólo tiene que **acceder, antes del 27 de septiembre de 2021, a la Sede Electrónica del Catastro** (www.sedecatastro.gob.es), entrar en el enlace "Mis notificaciones" e identificarse mediante su certificado o DNI electrónico, o bien a través de la siguiente **clave de acceso**:

[REDACTED]

La utilización de este sistema de notificación, que tiene plena validez y seguridad jurídica, **no supone vinculación para otras notificaciones** y le permite, además, obtener de forma gratuita el certificado catastral de los inmuebles objeto de la notificación.

En el caso de que no disponga de acceso a Internet, puede dirigirse con esta carta a cualquier Gerencia del Catastro (previa obtención de cita), al Ayuntamiento de MIERES o a los Puntos de Información Catastral ubicados en las Administraciones Públicas, en los que le facilitarán el acceso y el asesoramiento que necesite de forma gratuita.